



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
SESIÓN ORDINARIA

Acta Abreviada N°069-2021
13 de diciembre de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (**PARLATINO**)

Hora de inicio: 9:33 a.m.

Hora de culminación: 1:28 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP) – Justino González/Sofía Garzón
2. FENASEP – Rubén Quijada
3. Colegio de Médicos – Daniel Ábrego/Domingo Moreno
4. ANEP – Doris Matos
5. Pacientes con Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León/Kenia Batista
7. Jubilados y Pensionados – Elmer Rodríguez/Manuel Pérez
8. Ministerio de Salud – Ulises Santos/Felipe Castillo
9. Administración CSS – César Quintero
10. Partido Cambio Democrático – Fernando Carillo/Karen Holder
11. Partido Molirena – Juan de la Ossa
12. Partido Alianza – Manuel Zambrano/Elizabeth Martínez
13. Partido Popular – Ismael Lezcano/Javier López
14. Bancada Independiente – Daniel Lombana
15. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
16. CONAMU – Irma Tuñón/Elena Memborá
17. Sector Formal e Informal – Itzel Chan

Orden del Día Propuesto:

- ✓ Verificación del Quorum
- ✓ Invocación Religiosa
- ✓ Aprobación del Orden del Día
- ✓ Lectura de Correspondencia
- ✓ Aprobación de Acta Abreviada



○ **No. 068-2021 del 9 de diciembre de 2021**

- ✓ Discusión de la propuesta de nuevo título de Riesgos Profesionales hecha por la Subcomisión Técnica de Riesgos Profesionales
- ✓ Propuestas pendientes por votación de la Fase IV del DNC
- ✓ Asuntos Varios
- ✓ Clausura de la Sesión

Siendo las **9:33 a.m.** se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida del Facilitador Manning Suárez.

Se procede con la verificación del quorum por parte de la Secretaria Técnica Mendoza, confirmando la presencia de nueve **9 representantes**: no se puede aún declarar abierta la sesión del día.

Se hace segundo llamado en 15 minutos y en esta ocasión se cuenta con doce **12 representantes** presentes: se declara abierta la sesión del 13 de diciembre de 2021.

El facilitador Manning Suárez solicita al Relator General que de lectura al Orden del Día y este así lo hace.

Aunque no hay quorum decisorio, el comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) propone alterar el Orden del Día (intercambiar el orden del punto 6 por el punto 7).

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) secundaría, pero quiere se incluya también la discusión de la sesión extraordinaria de clausura del DNC, que se ha convocado para mañana: le parece que la Mesa Plenaria debe decidir si se acepta como sesión extraordinaria a las 4:00pm.

El comisionado Elmer Rodríguez (**Pensionados y Jubilados**) secunda ambas propuestas (la de **PARTIDO POPULAR** y **CONAGREPROTSA**).

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Invocación Religiosa.

Se realiza la invocación religiosa por el reverendo Eric González «Con corazones agradecidos nos presentamos ante ti Señor, envía tu espíritu de sabiduría para discernir las mejores decisiones».



El Relator General abre a discusión si hay aportes o modificaciones a las actas abreviadas No. 069.

Se procede con el siguiente punto del Orden del Día: Lectura de correspondencia

No hay Correspondencia...

Mientras se ubica al Facilitador General, se abre el espacio para hablar sobre la metodología de la sesión del martes.

La comisionada Virginia De León (**CONAGREPROTSA**) pide la palabra para expresar que el martes 14 se supone que era una sesión ordinaria y se convirtió en extraordinaria. Ella cuestiona cómo puede suceder eso si aún quedan temas pendientes.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) continúa en el uso de la palabra y también pide que se siga el procedimiento. También añade que todos los que han participado al diálogo han aportado sus mejores ideas tanto los principales como los suplentes. Está en desacuerdo que a la reunión extraordinaria no puedan asistir suplentes.

Llega el Facilitador General profesor **Joaquín Villar** para aclarar dudas sobre la sesión extraordinaria del martes 14 de diciembre.

El comisionado Lezcano (**Partido Popular**) reitera que los suplentes deben estar presentes en la sesión extraordinaria. También pide que se les entregue un informe escrito sobre todo lo realizado durante el DNC.

El Facilitador General Villar le responde que los suplentes pueden estar presentes, pero por la bioseguridad, seguramente los suplentes estarán en un salón aparte. También le indica que todo lo trabajado está en el repositorio.

El facilitador Manning propone pasar al siguiente punto del orden del día.

El Relator General Facundo Clua hace un recuento de lo que quedó pendiente de la sesión anterior.



Se le cede la palabra al comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) para que sustente la propuesta presentada acerca de la modificación al artículo 35, que trata sobre el nombramiento del Director General.

Expone que su propuesta recoge el sentir de la ciudadanía. Se convocaría seis meses antes a la instalación de un consejo Ad Hoc de Consejo de Rectores de las diferentes Universidades, encargados en evaluar las hojas de vida de quienes aspiren a ser Director de la CSS. sería un proceso transparente y novedoso. Para más detalle, ver minuto 1:11 de <https://www.youtube.com/watch?v=pyg69EkUMoM>

El comisionado Manuel Pérez (**Jubilados y Pensionados**) expresa que los rectores pueden tener los títulos, pero deben conocer la Institución para poder decidir sobre ella.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) opina que la Junta Directiva no se debe debilitar. Hay que corregir las fallas para que pueda trabajar. No es posible que la JD no pueda organizar un concurso para elegir un director. No están de acuerdo con que sea un agente externo el que tenga esta facultad.

El comisionado Ismael Lezcano (**Partido Popular**) dice que la propuesta no debilita en nada a la Junta Directiva.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) coincide con CONAGREPROTSA y considera que hay que darle más confianza a la Junta Directiva: la Junta Directiva de la CSS debe llevar el proceso.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) señala algo paralelo a la propuesta, que la escogencia de la Junta Directiva debe mantenerse dentro de la CSS.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) también opina que el proceso de escogencia debe mantenerse dentro de la metodología de la Junta Directiva.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes CSS**) dice que traspasar la responsabilidad de la Junta Directiva a otros no es factible: hay que buscar un equilibrio dentro de la Junta Directiva.

El facilitador Manning dice que da por agotado la discusión de ese tema y pide que se pase al siguiente tema: La modificación del artículo 44 Órgano de Gobierno-Director de Análisis y Responsabilidad Institucional.



Aunque ya se le dio lectura en sesiones anteriores, el Relator General pasa a describir la propuesta...

El facilitador Manning indica que ya ha sido bastante discutido y se pasa al siguiente artículo, el 49.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) propone que los temas que quedan pendientes en el DNC se pasen a discusión para el mes de febrero, excepto el IVM.

El comisionado Manuel Pérez (**Pensionados y Jubilados**) propone que la figura del Fiscalizador General de la CSS sea una persona ajena a la Institución.

La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) no ve como un Consejo de Rectores pueda garantizar una buena elección del Director General. ¿Pregunta si alguien en la Mesa puede compartir alguna experiencia en la que este CRP haya podido elegir un buen nombramiento?

El comisionado Lezcano (**Partido Popular**) hace algunas precisiones sobre este tema.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes CSS**) propone añadir a los requisitos para ser Fiscalizador General la frase "no ser o no haber sido funcionario de carrera de la CSS por los últimos 10 años. Con esta línea insertada secunda la propuesta de **Pensionado y Jubilados**.

La comisionada Virginia León (**CONAGREPROTSA**) propone que también se agregue «Que tenga formación en administración pública».

El facilitador Manning pregunta quién secunda la propuesta de **CONAGREPROTSA**

La propuesta es secundada por **Colegio de Médicos**.

¿La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) pregunta si esa figura de fiscalizador general no riñe con la fiscalización que hace la Contraloría de la República?

El Licdo. Candedo (**Asesor Legal CSS**) indica que el Fiscalizador buscaría evitar actos de corrupción, y la contraloría controlar los fondos.



La comisionada Irma Tuñón (**CONAMU**) pide que en los requisitos para la figura del fiscalizador se le incluya también “experiencia en administración de proyectos”.

El comisionado Manuel Pérez (**Pensionados y Jubilados**) indica que debe quedar claro que el fiscalizador es una figura independiente de la administración de la CSS.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) lee lo referente al DARI en la Ley 51. Opina que la propuesta es muy parecida. El debate debe dirigirse en darle más autonomía para poder realizar su tarea e investigaciones.

El Relator General procede a leer la propuesta nuevamente con los elementos incorporados.

El comisionado (**CoNEP**) cuestiona el mecanismo o criterio a utilizar para evaluar a este Fiscalizador General.

El Licdo. Candanedo (**Asesor Legal CSS**) explica que la Junta Directiva es quien *fiscaliza* al fiscalizador.

El comisionado Ulises Santos (**MINSA**) reafirma la idea que la Junta Directiva es quien tiene el poder de remover a un funcionario de su puesto.

Los comisionados participantes de la Mesa Plenaria pasan a dar aportes y opiniones sobre cuáles serían los criterios para evaluar al fiscalizador, en qué circunstancias se le debería cuestionar y quienes tendrían la potestad de retirarlo de sus funciones.

El facilitador Manning pide que se agregue al texto ya armado la propuesta presentada por **CoNEP** y secundada por **CONAMU** Y Sector Formal e Informal, que dirigiría a la Junta Directiva en el control sobre la figura del fiscalizador.

El comisionado Alexander Pineda (**Pacientes CSS**) propone que se agregue que el nombramiento y remoción del fiscalizador sea con 8 votos de la Junta Directiva.

La propuesta es secundada por Manuel Pérez (**Pensionados y Jubilados**): se añade a la redacción.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) toma la palabra y dice que al destituir a un funcionario con condiciones deja de ser: de libre nombramiento y remoción.



El comisionado Juan A. Tejada (**Movimiento Panamá Joven**) aporta y dice que cuando se solicitan requisitos previos ya no es libre nombramiento y remoción.

El Licdo. Candanedo (**Asesor Legal CSS**) reafirma que al poner causales ya no es de libre nombramiento y remoción.

El comisionado Justino González (**CoNEP**) indica que tiene que haber una justificación evidente cuando el fiscalizador no cumple con sus funciones. Que no quede sujeto a un criterio político dentro de la Junta Directiva o externo.

El facilitador Manning le pide al comisionado de **CoNEP** si puede redactar una propuesta.

El comisionado Manning, al preguntar si hay alguna sugerencia más. Al no haber, pide pasar al siguiente articulado.

El Relator General Clua procede a leer las propuestas de los artículos 52, 53, 56. También un artículo nuevo sobre retiro voluntario elaborado por la Comisión de Administración.

El facilitador abre la discusión sobre el artículo nuevo.

El comisionado Daniel Ábrego (**Colegio de Médicos**) entrega al facilitador, con el fin de cumplir con la entrega del documento de la propuesta final de actualización del decreto de Gabinete: la Matriz de trabajo.

El facilitador lee la carta que contiene la Matriz firmada por todos los integrantes de la Subcomisión Técnica de Riesgos Profesionales.

El facilitador recuerda que están en la discusión del artículo 56 sobre el incentivo de Retiro Voluntario.

La comisionada Karen Holder (**Cambio Democrático**) quien participó en la Comisión de Administración explica en que consiste la propuesta y el espíritu que busca la misma.

El Relator General Clua procede a leer la propuesta de artículo nuevo sobre el Retiro Voluntario.



El comisionado Manuel Pérez (**Pensionado y Jubilados**) apoya la propuesta de artículo nuevo.

El comisionado Justino González (**CoNEP**) opina que hay que evaluar a todos los funcionarios para comprobar su eficacia y efectividad: ya no se puede estar recargando la Institución.

La comisionada Karen Holder (**Cambio Democrático**) informa que hay un artículo que habla sobre la evaluación de desempeño. Pero que tal vez las evaluaciones deberían cambiar su forma según la profesión.

El comisionado Rubén Quijada (**FENASEP**) avisa que ellos no van a apoyar ningún artículo que promueva el despido masivo de funcionarios.

El Relator General declara el receso para el almuerzo a las 12:37p.m. y solicita que estén de vuelta en el recinto a las 1:10 p.m.

Siendo las 1:20 horas de la tarde, se reanuda la sesión con una verificación de quorum: Sigue habiendo 17 comisionados en la sala solamente.

En vista de que aún no se alcanza el quorum decisorio, la facilitadora Prudencia de Delgado decide darle paso al siguiente punto del Orden del Día: Asuntos Varios

El Relator General toma la palabra e informa que como no ha habido quorum decisorio para, en adición a la sesión extraordinaria, proponer sesión ordinaria para el día de mañana, sigue en pie la sesión extraordinaria que comenzará a las 4:15p.m. Agrega que se hará entrega de un informe por parte del facilitador general a los comisionados que abarcará todo lo trabajado, aprobado y lo pendiente. Habrá también anuncios por parte del Director General de la CSS.

Se cierra la sesión a las 1:28p.m. Dando fe de los temas tratados y de que no hubo quorum decisorio para aprobar temas.

Para más detalles de la sesión pueden ingresar al siguiente enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=pyg69EkUMoM>



Justino González
CONEP

Sofía Garzón
CONEP

Rubén Quijada
FENASEP

Virginia León
CONAGREPROTSA

Doris Matos
ANEP

Ismael Lezcano
Partido Popular

Manuel Pérez
Pensionados y Jubilados

Ulises Santos
MINSA

César Quintero
CSS

Manuel Zambrano
Partido Alianza

Daniel Ábrego
Colegio de Médicos

Irma Tuñón
CONAMU

Fernando Carillo
Cambio Democrático

Alexander Pineda
Pacientes de C.S.S

Daniel Lombana
Bancada Independiente

Juan de la Ossa
Partido Molirena

Juan A. Tejada
Mov. Panama Joven

Itzel Chan
Formal e Informal

Jaime Olive
Observador

Deidamia de Sánchez
Observadora

